

*Canal Judicial, con más programación*

# COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Junio de 2006

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 6 / No. 60

## TEPJF garantiza respeto a votos



# COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



## Directorio

Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal  
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y  
Mauro Miguel Reyes Zapata  
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
Director General de Comunicación Social  
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
J. Guillermo López Figueroa

Director General de Comunicación Social  
del Consejo de la Judicatura Federal  
José Jacinto Díaz Careaga

Coordinador de Comunicación Social del  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder  
Judicial de la Federación, Gaceta.  
Junio de 2006

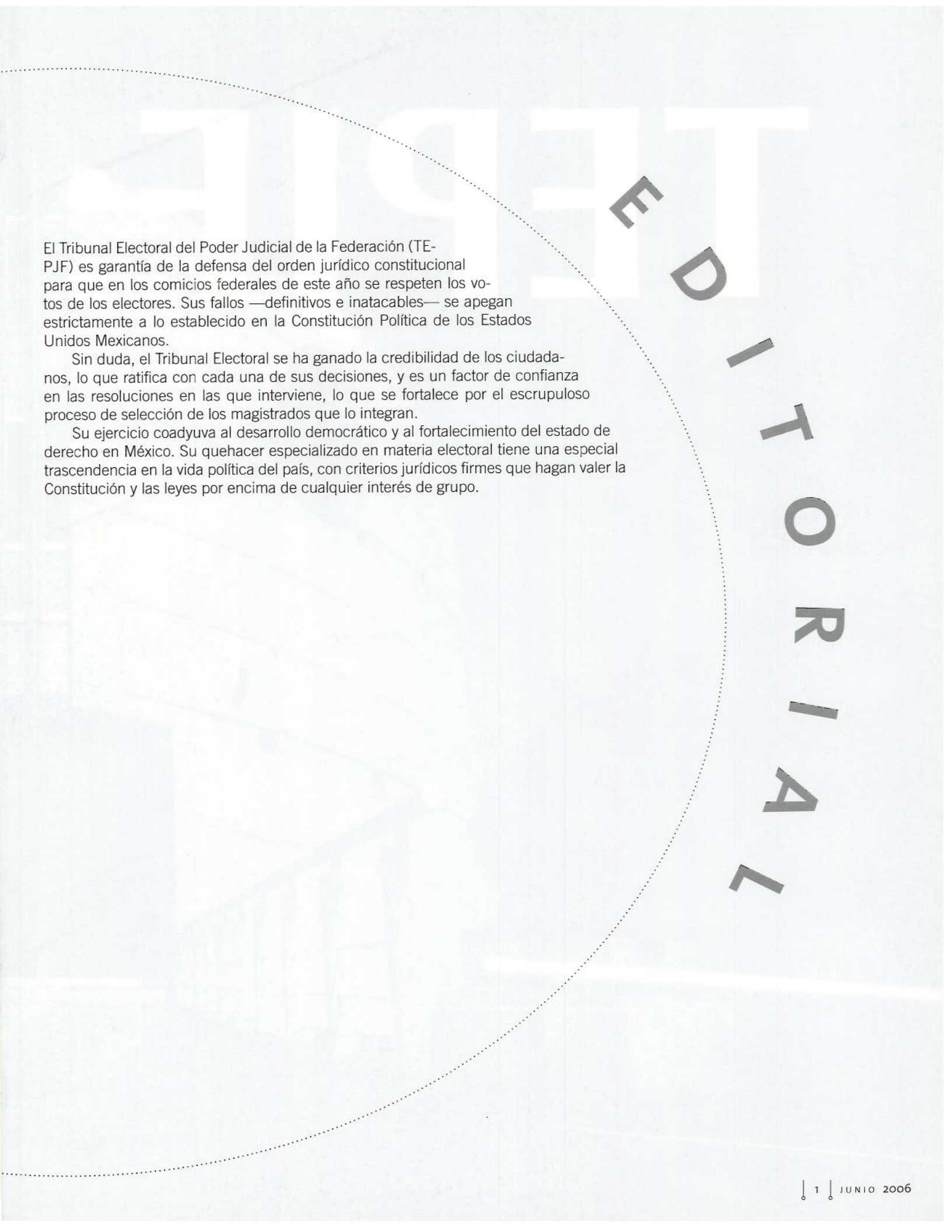
Raúl Ramos Alcántara  
Editor Responsable

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

## ÍNDICE

|    |                                                                                         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Editorial                                                                               |
| 2  | TEPJF: garantía de elecciones libres y democráticas                                     |
| 6  | 10 años de experiencia avalan trabajo del TEPJF:<br>Magistrado Leonel Castillo González |
| 8  | En el <i>Canal Judicial</i> se respira ya la magia de la televisión                     |
| 13 | Jueces, factor esencial en la democracia                                                |
| 14 | En marcha, encuentros de Órganos<br>Impartidores de Justicia                            |
| 16 | Con certeza jurídica, involucrados en quiebra de<br>empresas: Azuela Güitrón            |
| 17 | La SCJN acerca sus sesiones a estudiantes de provincia                                  |
| 18 | Saqueos en zonas mayas, en archivos de CCJ-Yucatán                                      |
| 22 | Veracruz, un <i>rinconcito</i> por donde<br>paseó personal de la Corte                  |
| 25 | Sherezada: cuentos y fantasías para niños de la Corte                                   |
| 27 | La miomatosis uterina: un tumor<br>benigno muy frecuente de la mujer                    |
| 28 | ¿Qué hacer en caso de un ciclón?                                                        |
| 30 | Es más cómodo sin cables                                                                |
| 31 | Breves                                                                                  |



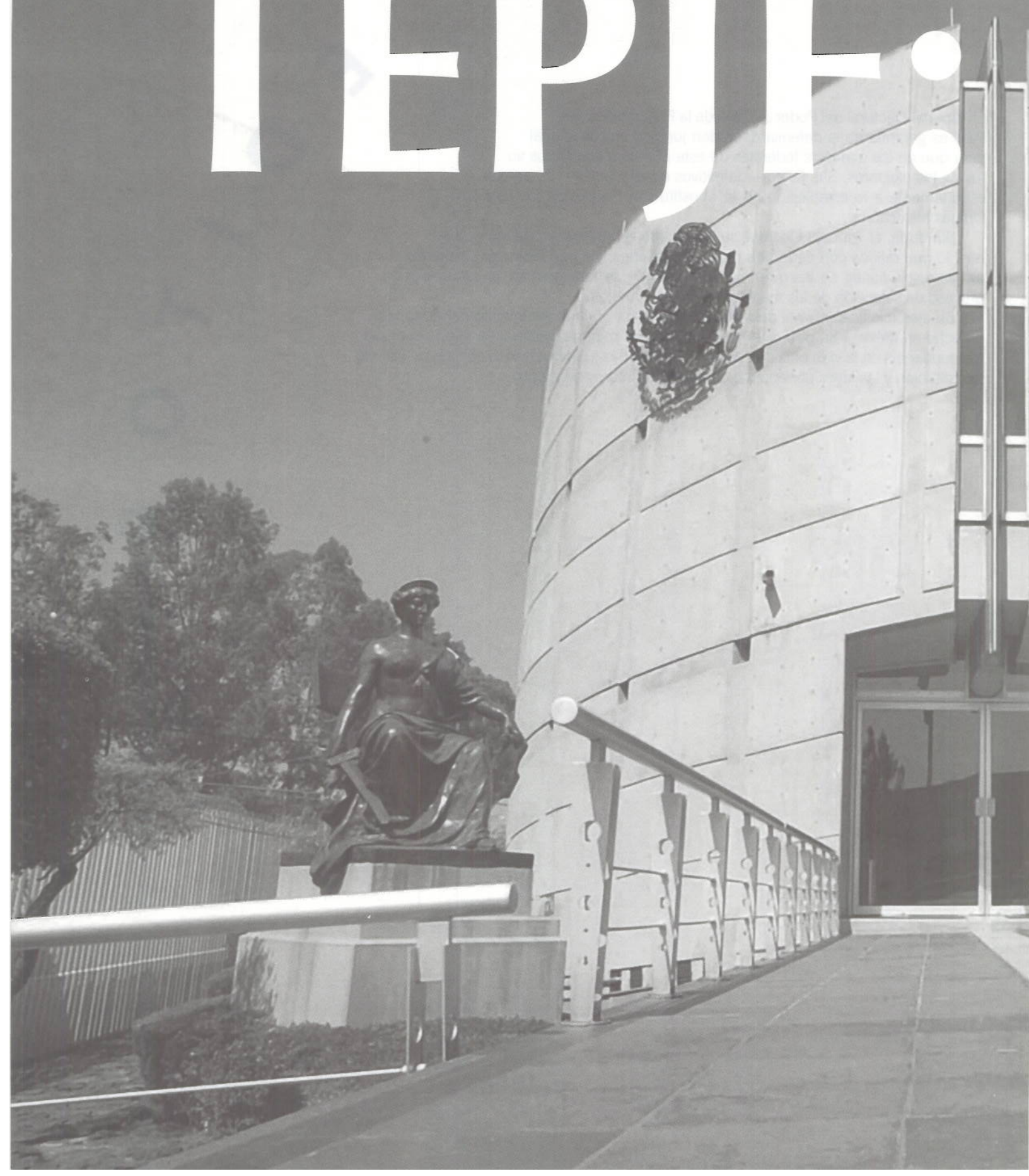
# TEP D I T O R I A L

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF) es garantía de la defensa del orden jurídico constitucional para que en los comicios federales de este año se respeten los votos de los electores. Sus fallos —definitivos e inatacables— se apegan estrictamente a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

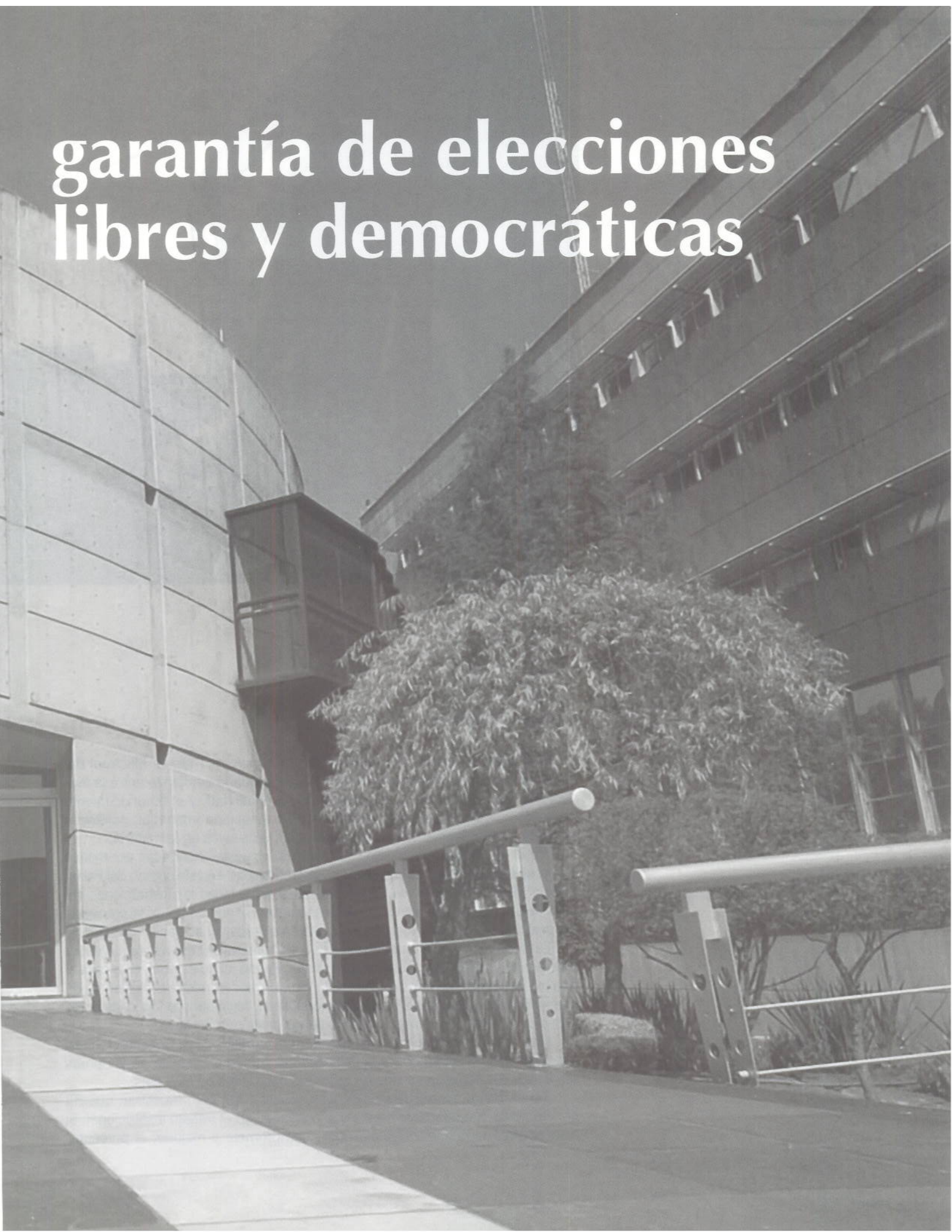
Sin duda, el Tribunal Electoral se ha ganado la credibilidad de los ciudadanos, lo que ratifica con cada una de sus decisiones, y es un factor de confianza en las resoluciones en las que interviene, lo que se fortalece por el escrupuloso proceso de selección de los magistrados que lo integran.

Su ejercicio coadyuva al desarrollo democrático y al fortalecimiento del estado de derecho en México. Su quehacer especializado en materia electoral tiene una especial trascendencia en la vida política del país, con criterios jurídicos firmes que hagan valer la Constitución y las leyes por encima de cualquier interés de grupo.

# TEPIF:



# garantía de elecciones libres y democráticas





Lina Rosique Martínez

En la antesala de la elección federal del 2 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene una consolidada confianza entre la ciudadanía, elevados índices de aceptación y credibilidad, y el reconocimiento explícito de todos los actores políticos de su actuación imparcial, objetiva y apegada a los lineamientos de la Constitución y las leyes en la materia.

Así lo demuestran resultados de diversas encuestas realizadas por diarios de circulación nacional. La aceptación y la credibilidad en este órgano del Poder Judicial de la Federación es de las más altas entre todas las instituciones del país. Según los últimos ejercicios demoscópicos, 57 por ciento de la población del país manifiesta tener mucha confianza en el trabajo y actuación del TEPJF.

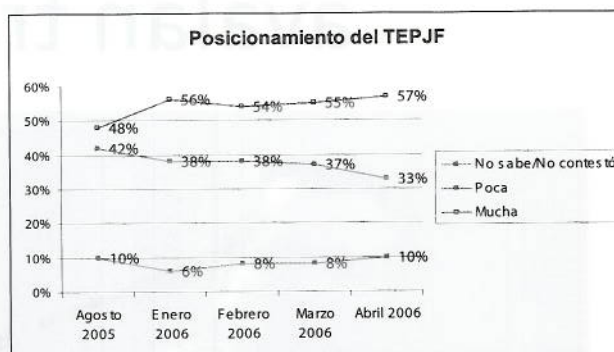
La confianza de la ciudadanía hacia el Tribunal es motivo de orgullo y satisfacción, no sólo para los integrantes del órgano jurisdiccional, sino para el sistema de justicia de nuestro país, toda vez que se demuestra la existencia de una institución garante de la constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones en la materia, y claro baluarte de la democracia.

Una institución que se ha ocupado, por mandato de la Constitución, en ofrecer justicia y velar porque la voluntad ciudadana expresada en las urnas sea la que rija el destino y vida de todos los habitantes de este país.

Sin embargo, los resultados de las encuestas también muestran que 33 por ciento de la ciudadanía tiene poca confianza en el trabajo institucional. Si bien el nivel de confianza es elevado y compromete a mejorar, el porcenta-



A continuación se presenta una gráfica que refleja cómo ha aumentado la confianza en el trabajo del Tribunal Electoral en víspera de la elección del 2 de julio.



*Fuente: Encuestas publicadas en el diario Reforma*

1 Pregunta: ¿Cuánta confianza tiene en el TEPJF?

Agosto 2005. Encuesta publicada el 29 de agosto de 2005 en Reforma, p. 1, 6 y 7

Enero 2006. Encuesta publicada el 19 de enero de 2006 en Reforma, p. 1 y 6

Febrero 2006. Encuesta publicada el 20 de febrero de 2006 en Reforma, p. 1 y 6

Marzo 2006. Encuesta publicada el 16 de marzo de 2006 en Reforma, p. 1 y 6

Abril 2006. Encuesta publicada el 25 de abril de 2006 en Reforma, p. y 6

je de ciudadanos que expresan tener poca confianza obliga a redoblar esfuerzos para ganarla a través de la actuación cotidiana y, simultáneamente, incrementar el porcentaje de la población que sí confía.

Adicionalmente, la credibilidad de los actores políticos y ciudadanos en el Tribunal Electoral se ve reflejada en su fortaleza y en la confianza que se ha ganado en la defensa del voto y el fortalecimiento de la cultura democrática. Aunado a ello, la experiencia adquirida por los magistrados y el personal que integran la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal, es la mejor carta de presentación y de garantía para saber que en el actual proceso electoral serán respetados los principios de legalidad, constitucionalidad, independencia, objetividad e imparcialidad.

Motivo de satisfacción es también el hecho de que la labor desempeñada por el Tribunal Electoral es reconocida a nivel mundial e imitada por algunos países que han visto en México un ejemplo a seguir en la organización, desarrollo y calificación de sus procesos electorales.

Las cifras son contundentes y reflejan no sólo un aumento en la confianza hacia la institución en el contexto de una contienda electoral federal, sino el conocimiento que se tiene de la labor que realiza y su importancia en la vida política de México.

En el proceso electoral federal en curso, corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación calificar los resultados de la elección presidencial y entregar al candidato ganador la constancia que lo acredite como presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, además de que, si las existieran, sus salas regionales o su Sala Superior habrán de saber dar respuesta clara y oportuna a cualquier impugnación que se presente.

# 10 años de experiencia avalan trabajo del TEPJF:



## Magistrado Leonel Castillo González

cional, es ahí donde tendrá que definirse. “Le corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral calificar la elección, de manera que no es un gran descubrimiento decir que la Presidencia de la República se va a definir en el tribunal”, expresa.

Con ello, el magistrado presidente se refiere al hecho de que, por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponderá de manera ineludible al TEPJF calificar la elección y otorgar la constancia de mayoría al candidato que haya sido favorecido con los sufragios.

Al hablar sobre los posibles resultados de la elección, Castillo González enfatiza que en la medida en que haya menor diferencia entre el primero y segundo lugar, en todos los países del mundo —no sólo en México—, se advierte un incremento en las impugnaciones. Pero esto, dice, no debe alarmar a los medios, a la ciudadanía, ni a los integrantes del Tribunal, porque tenemos 10 años de permanente preparación y acopio de elementos para hacer frente al número de impugnaciones que se presenten en los tiempos requeridos para su resolución.

Por otro lado, indica que si las resoluciones del Instituto Federal Electoral fueran perfectas, “tendrían que provenir de dioses”. Y no elegimos dioses ni elegimos un Olimpo, elegimos una autoridad conformada por hombres y éstos pueden llegar a incurrir en algunos errores, advierte. Destaca que la elección no la hacen nueve consejeros ni mil y tantos miembros del instituto, sino miles y miles de ciudadanos que son miembros de las mesas directivas de casilla. “Aquí también pueden cometerse algunos errores y es natural que para ello exista la vía jurisdiccional”, enfatiza.

A continuación se presenta el contenido de la entrevista con el magistrado presidente del TEPJF, Leonel Castillo González.

El gran reto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) durante el actual proceso electoral federal es garantizar que las cosas se hagan conforme a la ley y que cuando los partidos políticos o los ciudadanos vean afectados sus derechos, sepan que existe un órgano especializado que dará solución a sus demandas de justicia.

En entrevista, el presidente del TEPJF, Leonel Castillo González, resalta que el gran valor de una elección es la participación ciudadana. “Si la ciudadanía participa, las instituciones responderán totalmente y se harán respetar los resultados de esa voluntad”, afirma.

En la antesala de la elección en la que se elegirán presidente de la República y se renovarán ambas cámaras del Congreso de la Unión, y sobre la posibilidad de que la elección federal se decida en los tribunales, el magistrado Castillo señala que, por razón constitu-

**—¿Qué papel jugará el TEPJF en las próximas elecciones?**

—Va a garantizar que las cosas se hagan conforme a la ley y que, cuando los partidos políticos o los ciudadanos sientan que se han afectado sus derechos, hagan sus planteamientos, que para eso está el tribunal.

Desde luego, en la medida en que no sea necesario, si las autoridades electorales convencen con sus actos y todo el mundo queda en paz, el tribunal queda nada más como un elemento preventivo, que es el ideal; inclusive, en cualquier parte del mundo, que los tribunales estuviéramos por allí simplemente hasta un poco aburridos.

Pero cuando menos en este tiempo no se ve que sea así, todavía hay muchas inconformidades, todavía no se ponen de acuerdo en la interpretación de la ley; ciertos hechos les parece que no son adecuados y para eso está el tribunal; está fijando criterios constantemente que, por cierto, las autoridades del país inevitablemente acatan y toman como lineamientos para acciones futuras.

**—En virtud de que se trata de un gran segmento de la población, ¿el grave peligro que se enfrenta el 2 de julio es el abstencionismo?**

—Desde luego ése es el gran peligro, es el único peligro, el abstencionismo. No me he cansado de repetir que si la ciudadanía participa, las instituciones responderán totalmente y se harán respetar los resultados de esa voluntad.

**—Si se da este abstencionismo, ¿no habrá una democracia representativa?**

—Cuando menos no tendrá toda la representatividad que debe tener. Desde luego, representativa siempre será porque, a final de cuentas, los que votan están nombrando un representante, pero no sabemos los que no votan, si lo hacen, como dicen a veces, por ejemplo en los Estados Unidos, porque están de acuerdo con cualquiera de los que salgan; o porque no están de acuerdo con nada o con ninguno. Entonces, la atribución de voluntad o la inclinación de voluntad de que los que se abstienen son meras hipótesis. Algunos dicen —obviamente cada quien le echa agua a su molino—, el que ganó dice: “ya sabían que yo iba a ganar y estaban de acuerdo conmigo. Vieron, no era necesario votar”. La oposición dice: “no, lo que pasa es que si hubieran votado —los limitaron, les pusieron obstáculos— pero si hubieran votado, hubieran votado por mí”.

Y algunos analistas, o quienes consideran que el sistema no es adecuado, opinan: “no, lo que pasa es que no votaron porque es una forma de protesta con-

tra el sistema”. A final de cuentas es un problema, independientemente de las consecuencias o de las causas a las que se le atribuye que no voten.

**—Se ha señalado que la próxima elección federal se decidirá en los tribunales, ¿qué opina?**

—Por definición constitucional se tiene que definir en los tribunales. Le corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral calificar la elección, de manera que no es gran descubrimiento decir que se va a definir la Presidencia en los tribunales, pero tampoco nos debe causar extrañeza que los tribunales conozcan de impugnaciones que se hagan también de la elección de diputados y senadores.

Si las resoluciones del Instituto Federal Electoral fueran perfectas, pues tendrían que provenir de dioses, y no elegimos dioses ni elegimos un Olimpo, elegimos una autoridad formada de hombres y ésta puede llegar a incurrir en algunos errores. Pero no sólo esto, la elección no la hacen nueve consejeros, ni mil y tantos miembros del instituto, la hacen miles y miles de ciudadanos que son miembros de las mesas directivas de casillas; entonces allí también se pueden cometer algunos errores y es natural que para eso exista la vía jurisdiccional.

**—¿Prevé que haya una avalancha de inconformidades de partidos para impugnar la jornada electoral?**

—El concepto avalancha como tal puede ser muy relativo, pero sí, desde luego, puede haber una buena cantidad. En la medida en que haya menor diferencia entre el primero y segundo lugar, en todos los países del mundo se advierte un incremento en las impugnaciones. Pero esto no debe alarmar a los medios, a la ciudadanía ni a nosotros, porque tenemos diez años de permanente preparación y acopio de elementos para hacer frente al número de impugnaciones que se presenten en los tiempos requeridos para su resolución. 



# En el *Canal Judicial*

se respira ya la magia  
de la televisión

Mauricio Padilla Acosta

En las instalaciones del Canal Judicial poco a poco se intensifica el movimiento. Ingenieros, técnicos, camarógrafos y demás personal comienzan a tomar posiciones. En unos minutos el reloj marcará las 11, hora que señala el instante para salir al aire con la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Arturo Sedano comanda el área de consolas, monitores, teclas parpadeantes, botones que suben y bajan en línea vertical y de pequeñas palancas. Es el área de Producción. Justo atrás está el *Master* del canal, desde el que se genera la señal que se distribuye a los hogares.

Se respira lo que algunos llaman el mágico mundo de la televisión.

Para acceder a Producción y al *Master*, inevitablemente tiene uno que pasar por el estudio de televisión con su mesa circular desde el que se transmitirá el *Noticiero Judicial* y la *Mesa de Opinión*.

El estudio está totalmente equipado. Llamen la atención sus paredes forradas con cuadrículas hechas de espuma con relieves en forma piramidal.

Durante el recorrido por las instalaciones, una cosa queda clara: al paso de 11 meses, el *Canal Judicial* ha experimentado un notable crecimiento tanto en infraestructura técnica como humana.

Sergio Uzeta, director general del Canal, aguarda afuera de su oficina a que terminen de instalar el mobiliario.

Con la presentación oficial del *Canal Judicial* se dio un paso decisivo, que sentará las bases del proyecto que se inició el 16 de junio de 2005 con la primera transmisión en vivo de una sesión del Pleno de la SCJN.

### Crece el canal

En el área de Producción se siente una temperatura considerablemente menor a la del resto de las instalaciones.

Ésta oscila entre los 18 y 20 grados centígrados. No es que a los que ahí laboran les guste trabajar con un clima fresco, sino que es la temperatura adecuada para el buen funcionamiento de los aparatos que ahí operan, de acuerdo con la explicación del ingeniero Amando Quevedo.

A lado izquierdo de Arturo Sedano, Eduardo Martínez transmite indicaciones a Jesús Cruz Sibaja, que desde el Pleno, y a cuadro, es el encargado de abrir





Sergio Uzeta.



la transmisión de la sesión. En el otro extremo, Jacob Ocampo se alista para mover los controles con los que se opera el funcionamiento de las tres cámaras robóticas instaladas en el salón de Plenos.

Entre tanto, Eduardo Martínez hace el conteo regresivo que indica el momento exacto de la entrada al aire, y a la voz de "quiu" que pronuncia éste. Sibaja comienza la transmisión con el salón de Plenos detrás de sí.

Corren los primeros minutos. Previo a la entrada al aire, el ingeniero Quevedo explica la forma cómo ha crecido el equipo para la producción. Algunos recuerdan que la primera transmisión, la del 16 de junio de 2005, se realizó con las condiciones mínimas necesarias.

El ingeniero señala la sección de reproducción de videos, desde el que se introducen cortinillas y otro tipo de materiales informativos en la transmisión.

Al frente, una decena de monitores están divididos en dos secciones; una es la de previo y la otra es la de la transmisión. En la de previo, por ejemplo, pueden ver qué sucede en el salón de Plenos para efectos de dar indicaciones técnicas al personal que se encuentra ahí. En la de transmisión observan la señal tal cual la ven los televidentes.

Al cabo de los 11 meses del proyecto, el *Canal Judicial* ya incorporó un nuevo y más grande mezclador de video, lo mismo que de audio.

También cuenta en la actualidad con un generador de caracteres más sofisticado.

En el *Master*, pasos atrás del área de Producción, un grupo de tres ingenieros controlan las señales que hacen posible que en los televidentes sean testigos del quehacer del Poder Judicial.

El estudio de televisión también está listo y a la espera de que se transmitan desde ahí los programas producidos por el *Canal Judicial*.

Cuenta con un equipo de iluminación de tipo frío para mayor comodidad de los conductores, acondicionamiento acústico para obtener un mejor sonido, micrófonos, monitor de piso y tableros de distribución eléctrica.

Un piso más arriba, trabajadores laboran a marchas forzadas en la instalación de lo que serán las oficinas de ingeniería, producción, postproducción, información y continuidad. 

SE TRANSMITE POR CANAL 112  
DE *CABLEVISIÓN* EN EL ÁREA  
METROPOLITANA DEL DF, Y EN  
LOS ESTADOS POR MÁS DE 100  
SISTEMAS DE CABLE; EN JULIO  
TAMBIÉN SE PODRÁ VER POR *SKY*.



Sergio Uzeta y los Ministros Guillermo Ortiz Mayagoitia, Mariano Azuela Güitrón, Margarita B. Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, en el estudio de televisión.

## Al aire, la señal del *Canal Judicial*

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Mariano Azuela Güitrón, presidió la presentación del *Canal Judicial*. *El poder de la transparencia*, a través del cual se pretende vincular a la sociedad con las actividades desempeñadas por los órganos encargados de impartir justicia.

En ceremonia transmitida a nivel nacional por más de 100 sistemas de TV por cable, el ministro Azuela Güitrón destacó que la actual etapa de la judicatura federal está marcada, como nunca, por buscar un mayor acercamiento a la sociedad.

Desde el área de murales del Alto Tribunal, y frente a integrantes del Poder Judicial de la Federación, funcionarios, académicos y comunicadores, afirmó que el esfuerzo de poner en marcha el *Canal Judicial* se inscribe en una serie de acciones con las que se ha pretendido acercar el ámbito de la justicia a más mexicanos.

Como ejemplo de esas acciones, citó la publicación en Internet de los trámites y resoluciones que se cumplen y dictan en tribunales y juzgados, así como el inicio de las transmisiones en vivo de las sesiones del Pleno de la SCJN desde junio de 2005.

Agregó que el *Canal Judicial*, que transmite diariamente de 11 a 24 horas, pretende promover y fortalecer la cultura de la legalidad entre los mexicanos, así como convertirse en un medio que explique con mayor claridad el papel que juegan los órganos jurisdiccionales.

Durante la ceremonia también habló el secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, quien expresó que medios de comunicación como el *Canal Judicial* hacen más asequible la implantación de la democracia como forma de gobierno y de convivencia pacífica entre la sociedad.

Afirmó que si una institución del Estado mexicano se ha caracterizado por ir a la vanguardia en materia de transparencia, esa es precisamente el PJF.



El secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber; el director de Grupo Imagen, Olegario Vazquez Raña y la ministra Olga Sánchez Cordero.

Por su parte, el director general del *Canal Judicial*, Sergio Uzeta Murcio, afirmó que la presentación del nuevo medio de comunicación marca un nuevo episodio dentro del PJF, el de la transparencia.

Aprovechó la presencia de jueces y magistrados y demás integrantes del PJF para asegurarles que las puertas del *Canal Judicial* permanecerán abiertas, a fin de que, en un esfuerzo conjunto, se consolide como medio de comunicación que favorezca la cultura de la legalidad.

A su vez, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable, Alejandro Puente Córdova, expresó el compromiso de los empresarios del ramo con los trabajos para consolidar el *Canal Judicial*; ésa, afirmó, es parte de nuestra responsabilidad social.

#### La señal del canal

El *Canal Judicial* inició operaciones el pasado 29 de mayo con la transmisión en vivo de la sesión del Pleno de la SCJN.

La señal puede ser sintonizada en el canal 112 de *Cablevisión* en el área metropolitana del Distrito Federal, y en el interior de la república por más de 100 sistemas de cable. Para finales de julio se tiene proyectada la transmisión por el sistema Sky.

Dentro de la barra de programación se incluye el *Noticiero Judicial*, que se transmite de las 20:30 a las 21:00 horas, el cual es conducido por Elisa Alanís y José Luis Armenta.

La programación incluye un espacio para el intercambio de opiniones sobre las resoluciones de los órganos impartidores de justicia denominado *Mesa de Debate*, programas como *Un día en la Corte* y diversas cortinillas que permitirán al televidente conocer la riqueza histórico-cultural de los recintos que conforman el PJF, así como las actividades en las casas de la cultura jurídica.

La señal del *Canal Judicial* también abrirá sus espacios a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a actividades de carácter relevante en juzgados y tribunales. 



La periodista Carmen Aristegui con los Ministros Margarita B. Luna Ramos y Mariano Azuela Güitrón.

CABLEVISION

MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ

# Jueces,

## factor esencial en la democracia

Los jueces del Poder Judicial de la Federación están llamados a jugar un papel fundamental en la consolidación de la democracia en México, mediante la protección eficaz de los derechos fundamentales, aseguró el Ministro Sergio Valls Hernández, quien agregó que ya no se discute que los jueces son meros reproductores mecánicos de la ley.

Al dirigirse a la nueva Magistrada de Circuito María Elena Leguizamón Ferrer y al Juez de Distrito Edmundo Páez Alcalá, quienes tomaron posesión de sus cargos durante la sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señaló que el juzgador ha tomado un sitio de honor y de máxima responsabilidad.

“Nadie puede dudar que el Poder Judicial de la Federación se ha erigido como un auténtico Poder con igual dignidad que los otros poderes del Estado constitucional”, indicó.

Al hablar sobre la política de los nombramientos judiciales, destacó que ésta tienen el propósito de integrar un Poder Judicial con jueces honestos, independientes y responsables, que cumplan con los mandamientos de la Constitución y de las leyes.

Un Poder Judicial, dijo, que comprende una justicia democrática de calidad, como servicio esencial del Estado democrático de derecho, que se traduce en transparencia del servicio y en la cercanía con los ciudadanos.

Abundó que entre los rasgos que deben ser inherentes a la investidura de los juzgadores se debe tener como finalidad la conquista de la verdad y el predominio de la ley, porque jueces y magistrados son los verdaderos y auténticos sacerdotes de la justicia.

El Ministro Sergio Valls Hernández exhortó a los juzgadores a practicar en el ejercicio de la función jurisdiccional las virtudes judiciales.

Por su parte, el consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales sostuvo que la labor de juzgador federal no es fácil, ya que tienen sobre sus hombros la enorme responsabilidad de mantener el orden jurídico constitucional, revisando continuamente los actos de autoridad que pudieran violentar los derechos fundamentales de la persona.

Hizo ver que es grave que se piense que los jueces sólo esperan la “línea” que les diga la manera en que deben cumplir con sus obligaciones. “No puede haber juez que pueda esperar, ni mucho menos atender, cualquier recomendación que no sea de su propia conciencia sustentada en la ley”, enfatizó.

Tras rendir protesta, la Magistrada de Circuito María Elena Leguizamón Ferrer y el Juez de Distrito Edmundo Páez Alcalá recibieron de manos del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, sus credenciales y distintivos correspondientes. 

Magistrada María Elena Leguizamón Ferrer y ministros Juan Díaz Romero y Juan Silva Meza.



Juez Edmundo Páez Alcalá y ministro Sergio A. Valls Hernández.



# En marcha, encuentros de Órganos Impartidores de Justicia



Ministro Juan Díaz Romero y consejero Luis María Aguilar Morales, en Querétaro.

EN 12 SEDES REGIONALES  
SE ANALIZAN COMPROMISOS  
DE LA *DECLARACIÓN DE JURICA*.

El mecanismo para dar seguimiento a la *Declaración de Jurica* está en marcha.

¿El objetivo?: avanzar en los compromisos asumidos por los representantes de órganos impartidores de justicia, para atender los reclamos de la ciudadanía a fin de que se mejore el sistema de impartición de justicia en México.

Por ello, arrancó la tercera etapa de la *Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, que se consolidará con 12 reuniones regionales en las que participan ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeros de la Judicatura Federal, jueces y magistrados locales y federales, y representantes de tribunales diversos.

La agenda es amplia y los trabajos complicados, pero ello no cesa el esfuerzo para alcanzar una reforma judicial para el Siglo XXI, que responda a las nuevas necesidades de México, para consolidar el estado de derecho.

Querétaro fue la sede en la que iniciaron esos encuentros. La discusión fue intensa y los temas diversos.

El ministro Juan Díaz Romero y el consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales encabezaron las primeras

actividades con magistrados de Circuito y jueces de Distrito de los estados de México, Querétaro e Hidalgo, quienes después se sumaron al encuentro con representantes de tribunales electorales estatales, de lo contencioso administrativo, unitarios agrarios, locales de conciliación y arbitraje, fiscal administrativo y de tribunales superiores de justicia de cada entidad.

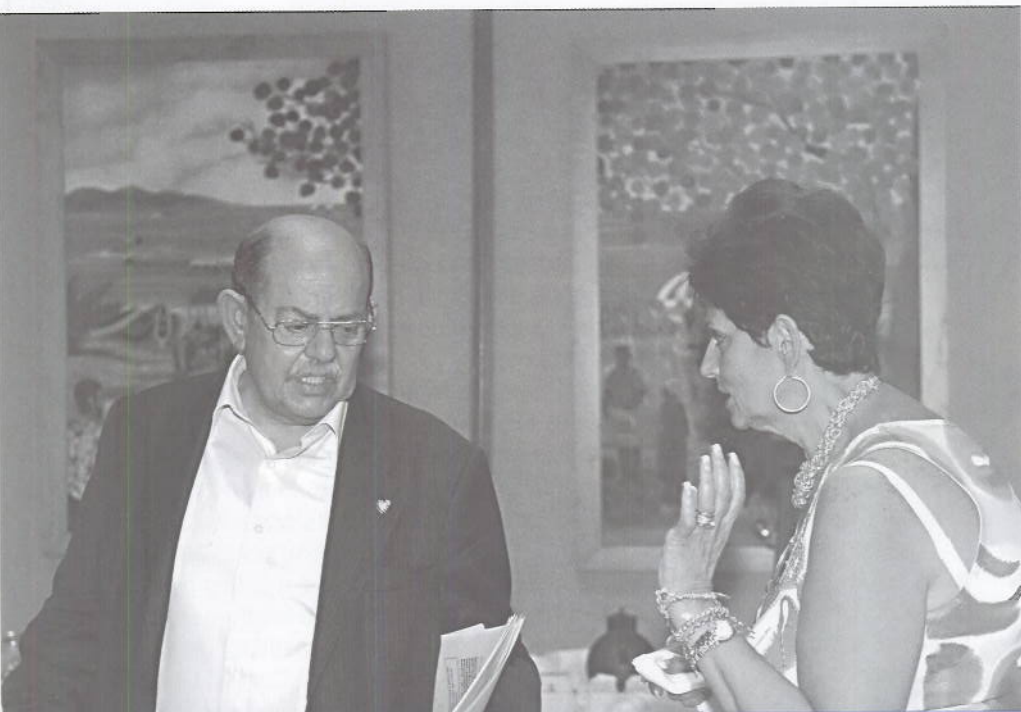
#### Otro encuentro, en Cancún

Cancún fue la sede de la segunda reunión. El ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y la consejera de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León D'Hers coordinaron los trabajos con jueces y magistrados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

Días con trabajo intenso, donde se abordan, de manera especial, la interrelación entre los juzgadores

de los ámbitos federal y estatal; la identificación de los principales problemas que se enfrentan en el trabajo jurisdiccional; la precisión de los conflictos para el cumplimiento oportuno de las ejecuciones de amparo, y el intercambio de sugerencias para aplicar las medidas que no requieren de reformas legislativas con el fin de avanzar en la reforma judicial.

Los encuentros regionales son previos a lo que será el Segundo Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia. 



Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, en Cancún.

#### Sede de encuentro

Querétaro  
Cancún  
Guadalajara  
Aguascalientes  
Monterrey  
León  
Mexicali  
Mazatlán  
Veracruz  
Tuxtla Gutiérrez  
Tlaxcala  
Distrito Federal

#### Estados participantes

Estado de México, Hidalgo y Querétaro  
Yucatán, Quintana Roo y Campeche  
Jalisco, Colima y Nayarit  
Aguascalientes, Zacatecas y Durango  
Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila  
Guanajuato y Michoacán  
Baja California y Sonora  
Sinaloa, Baja California Sur y Chihuahua  
Veracruz y Oaxaca  
Chiapas y Tabasco  
Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero  
Distrito Federal

# Con certeza jurídica, involucrados en quiebra de empresas: Azuela Güitrón

Ife

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela Güitrón, afirmó que el sistema jurídico de concursos mercantiles de México ha probado su utilidad durante sus seis años de aplicación.

Al inaugurar la *Reunión Anual de la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia*, el ministro dijo que la legislación mexicana en la materia otorga certeza jurídica a los involucrados en la quiebra de una empresa.

Certeza, expuso Azuela Güitrón, de que existe la posibilidad de llegar a un arreglo que satisfaga a todos o, en el peor de los supuestos, de que se maximice el producto de la venta de la empresa.

Ante delegados provenientes de 21 países reunidos en la sede del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, el titular del Poder Judicial de la Federación destacó que la legislación mexicana en la materia establece reglas claras y precisas, además de procedimientos predecibles, equitativos y transparentes que permiten a los involucrados ejercer sus derechos.

Desde hace seis años los procesos de insolvencia de empresas son regulados por la Ley de Concursos Mercantiles, la cual sustituyó a la Ley de Quiebras y Suspensiones de Pagos, que databa de la década de los cuarenta.

Durante los trabajos de la reunión anual, se designó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles como miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia.

Los participantes conocieron diversos análisis sobre el estado en el que se encuentran los sistemas concursales en América Latina, en especial de países como Argentina, Brasil, Perú y Chile, en los que recientemente se consolidaron cambios legislativos en la materia.

En el caso de México, una delegación del Banco Mundial aseveró que todavía no hay una evaluación del sistema concursal mexicano, debido a que es muy reciente la aplicación de la actual legislación.

Se analizaron, además, los cambios en materia de derecho concursal registrados en naciones de Europa central y del este. Países como Serbia, Rusia y la República Checa presentaron sus esquemas, y se notó una similitud con la Ley de Concursos Mercantiles mexicana.

Al acto asistieron 47 delegados de 21 países encabezados por el presidente de la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia e inspector general del Servicio de Insolvencia y Sindicatura de Australia, Terry Gallagher. 

# La SCJN acerca sus sesiones a estudiantes de provincia

SE REALIZÓ TRANSMISIÓN  
ESPECIAL A FUTUROS ABOGA-  
DOS REUNIDOS EN  
LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA DE ZACATECAS.

*Una mañana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estrenó una nueva vertiente y por primera vez una sesión del Pleno se transmitió de manera especial a estudiantes universitarios de la carrera de derecho reunidos en la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) de Zacatecas. Ministro Roque Estrada Reynoso.*

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de la Univer siguieron paso a paso el debate de los ministros, y al final tuvieron la oportunidad de dialogar, mediante el sistema de videoconferencia, con el Presidente del Alto Tribunal, Mariano Azuela Güitrón.

El ministro presidente de la SCJN destacó que la idea central de transmitir las sesiones del Pleno de manera directa a los estudiantes de derecho, es la de fortalecer el conocimiento y la importancia del respeto a las leyes, así como la de difundir la importancia del trabajo del tribunal que se encarga de salvaguardar el respeto a la Constitución.

Desde al Área de Murales de la SCJN, y frente a universitarios provenientes de Jalisco y Tlaxcala, quienes también tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista con el Ministro, Azuela Güitrón, quien recomendó a sus interlocutores ser brillantes estudiantes como primer paso para encontrar oportunidades de desarrollo profesional en el Poder Judicial de la Federación.

“Una de las características de la carrera judicial es que debe haber profesionalismo, y el profesionalismo se va adquiriendo desde la primaria y luego

se robustece en la vida universitaria”, subrayó el ministro presidente.

También hizo un llamado a las universidades, profesores y estudiantes a dejar a un lado la excesiva “teorización” del derecho y dar paso a un aprendizaje basado en la resolución de casos concretos.

El Ministro Presidente informó de la intención de realizar las transmisiones en vivo de las sesiones del Pleno a los estudiantes universitarios de todas las ciudades donde la SCJN cuenta con casas de la cultura jurídica.

Hasta antes de la transmisión directa a la CCJ de Zacatecas, el programa *Una mañana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación* sólo difundía las actividades del Máximo Tribunal del país mediante la visita de grupos de estudiantes al Pleno.

Con la etapa de las transmisiones especiales a estudiantes se amplía la difusión del quehacer cotidiano de la SCJN y de su importancia como Tribunal Constitucional. ■



**Saqueos  
en zonas mayas,  
en archivos de CCJ-Yucatán**

Gabriela Aguilera Hachmeister

Mérida, Yuc.— Atraído por las leyendas mayas que hablaban sobre sacrificios humanos en honor al dios de la lluvia, Chaac, y de la presencia de tesoros sumergidos en el Cenote Sagrado de Chichén-Itzá, Edward Herbert Thompson llegó a México en 1885, investido con el cargo de cónsul de los Estados Unidos con residencia en Progreso, Yucatán.

Arqueólogo de profesión, Thompson fue recomendado para el puesto por la Sociedad Americana de Anticuarios y por el Museo Peabody de la Universidad de Harvard.

El norteamericano compró en 1894, por tan sólo 75 dólares, la Hacienda de Chichón que colindaba con la ciudad maya y se adjudicó como propietario del Cenote Sagrado.

Thompson excavó sin permiso del gobierno mexicano sobre el templo llamado *El Osario*, saqueó tumbas y dragó el Cenote Sagrado de Chichén-Itzá, donde —se decía— eran sacrificadas doncellas vírgenes para una buena temporada de lluvias y buena cosecha.

A lo largo de casi cinco años, el diplomático sacó miles de piezas de jade, oro, cobre, obsidiana, masas de copal, esqueletos y hasta trozos de textil, los cuales envió al Museo Peabody y al Museo Field de Historia Natural de Chicago.

La forma en que el diplomático revolvió los depósitos del Cenote Sagrado, sin seguir un plan específico, y mucho menos dejar la información, destruyó la posibilidad de hacer una reconstrucción precisa de la historia cultural que guardaba este sitio.

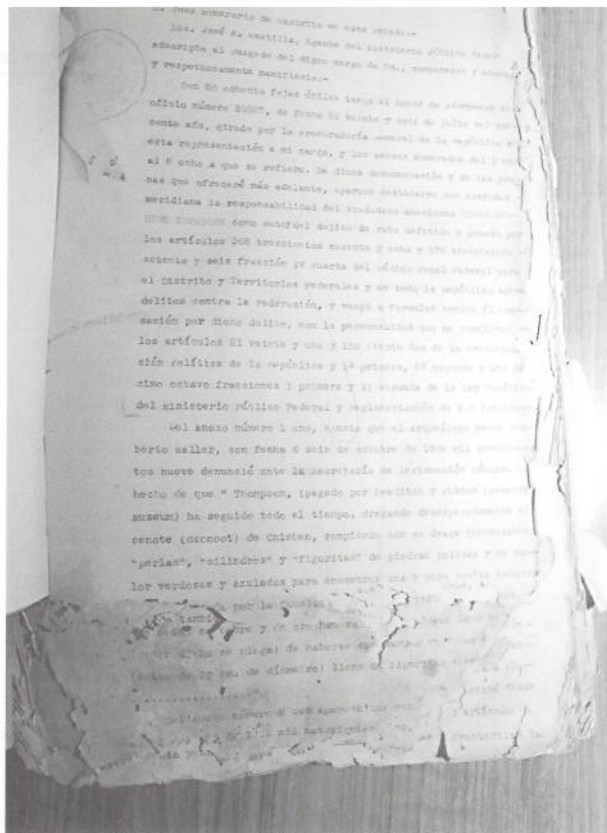
Ante el saqueo de estas piezas históricas, el gobierno de México acusó a Thompson de robo y exportación de objetos arqueológicos de la nación, como quedó asentado en el expediente 11/926 que se encuentra bajo el resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica de Yucatán (CCJ-Yucatán) *Ministro Rafael Matos Escobedo*.

A pesar de que el norteamericano nunca fue arrestado y su proceso, que duró más de 10 años, concluyó con el desistimiento de la acción penal ante el fallecimiento del acusado, su caso contribuyó a sentar las bases y precedentes para desarrollar una legislación que protege el patrimonio cultural de nuestro país.

Además del saqueo de piezas arqueológicas, los expedientes de la CCJ-Yucatán cuentan diversas historias sobre el tráfico de maderas preciosas, delitos contra la salud y de piratería, como el 1/932 en el que un grupo de individuos que se hicieron pasar como *chicleros*, que en realidad eran miembros de la revolución venezolana, asaltaron al barco colombiano *Superior*.

El documento señala que el navío transportaba municiones y petróleo, pero los procesados fueron puestos en libertad luego de que el Ministerio Público se desistiera.





Destaca también el expediente 65/931 en el que el editor y dueño del afamado *Diario de Yucatán*, Carlos R. Menéndez, solicita un amparo en contra de las acciones de boicot emprendidas por el gobernador en contra del impreso.

Dicho caso incluso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que finalmente en 1933, con unanimidad de cinco votos, revocó la sentencia del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, a fin de que el periódico pudiera circular libremente y los trabajadores, a quienes se les había girado orden de aprehensión, quedaran en libertad.

### Un poco de historia

Para 1913, Mérida adquirió un nuevo rostro con la modernización: sus calles estaban ahora pavimentadas y numeradas, transitaban modernos tranvías y la iluminación constaba de lámparas eléctricas.

Siguiendo las corrientes arquitectónicas del Porfiriato, los dueños del predio número 458, en la entonces llamada calle Porfirio Díaz Oriente, encomendaron al arquitecto Manuel Amábilis la edificación de una bella y fastuosa casa.

Pero debido a la agitación política de los subsecuentes años, el proyecto no fue concluido sino hasta el 20 de enero de 1916. La casa constaba de una terraza vestíbulo enmarcada por dos escalinatas para acceder al inmueble.

La terraza cuenta con mosaicos de pasta y en las laterales se ven dos fuentes con detalles barrocos que son también observados en los remates de las columnas y las balaustas.

El interior, constituido por una serie de cuartos que se comunican entre sí, cuenta con una gran área de galerías en las que se observan varios arcos detenidos por columnas bellamente decoradas con medallones y otras decoraciones que semejan canastas de frutas.

La casa habitación, propiedad de Nieves Cira Carrillo y Castillo, fue vendida en 1946 a Antonio Férreas Padilla, quien la otorga en donación a su hijo Antonio Férreas Ruz, el cual la vendió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 8 de abril de 1997.

Como todas las Casas de la Cultura Jurídica, la de Yucatán fue remodelada para acomodar los diversos servicios que ahí se ofrecen, pero conservando siempre su estructura original, así como los diseños de la mampostería y el color azul cielo de sus muros, ya que el inmueble fue catalogado por el INAH como edificio histórico.

Es así que el comedor se convirtió en un auditorio; el recibidor en sala de consulta y librería; los aposentos de la servidumbre en bodega de archivos y hemeroteca, y el patio trasero en aula de videoconferencias.

### Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo

Calle 59, No. 458, Col. Centro, C.P. 97000  
Mérida, Yucatán  
Tel: (999) 924 02 00  
Fax: (999) 928 08 81  
Correo electrónico: ccjmerida@mail.scjn.gob.mx

### Retos y acciones

A lo largo de varios años, la CCJ-Yucatán ha puesto especial énfasis en la difusión, ya que sin ésta no tendrían la afluencia de usuarios que asisten a consultar la biblioteca y archivos, o que participan en los seminarios y conferencias que periódicamente se organizan.

Llegar a los otros sectores de la comunidad yucateca, además de la jurídica, no es fácil; por eso se han enviado textos de difusión de la casa a las revistas



culturales del estado. Asimismo, se han concertado entrevistas en las televisoras, en las que la titular, Reina Mirza Ceballos Zapata, publicita los servicios que se brindan.

A fin de incrementar la exposición de la CCJ-Yucatán, se tiene proyectado fijar carteles en las escuelas y lugares públicos, además de llevar una muestra de la librería a las diversas instituciones educativas, con las obras que publica la Corte.

De igual forma, la CCJ-Yucatán cuenta con un servicio personalizado con el cual se giran cartas a diferentes funcionarios, en las que se anexa un catálogo de los libros en existencia y que posiblemente pudieran ser de su interés, a fin de que los soliciten y se les presten a domicilio.

Cabe señalar que, debido al incremento en el número de expedientes, así como del acervo bibliográfico, la CCJ-Yucatán tiene como meta la adquisición de dos inmuebles contiguos, los cuales podrían comunicarse mediante la parte trasera de la casa. ©



# Veracruz,

un *rinconcito* por donde  
paseó personal de la Corte

Rosa Esther Sánchez Beltrán

Veracruz, Ver.— Los vestidos blancos, con bordados y deshilados; los hombros sensualmente descubiertos de las jóvenes bailarinas; en la cabeza, un vaso con una vela encendida; el abanico que cuelga del cuello; los suaves movimientos de las faldas simulan las olas del mar que rompen en la arena del puerto.

El ballet folklórico de la Universidad de Veracruz deleita con *La Bruja* y *La Bamba* a los 120 visitantes —trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y sus familiares— durante la cena organizada el segundo día de paseo a esta tierra caliente.

El viaje inicia a las 7:30 de la mañana del 5 de mayo, cuando los tres camiones arrancan desde el edificio sede de la SCJN rumbo al este de la Ciudad de México, todo conforme al itinerario y que forma parte del programa de integración de la Dirección de Programas Sociales.

Pasadas más de cinco horas de recorrido en carretera, la piel empieza a sentir calor y humedad; se ven por las ventanillas las palmeras con sus cocos, huele a agua salada, de pronto aparece el mar azul.

El hotel está listo. El grupo llega, ocupa habitaciones y después pasa al restaurante, donde le espera un



bufete con espagueti con crema y jamón, crema de chícharos, pollo, cerdo, res, y, para refrescarse, agua de tamarindo.

El paladar deleita la última cucharada de natilla de vainilla o el mouse de chocolate antes de empezar el tiempo libre.

Una ligera caminata, un breve suspiro, pero el mar espera. Ya con traje de baño puesto, los niños corren a las olas o a la alberca.

El oleaje no es fuerte, se pueden avanzar 15 metros y el agua llega a la cintura de un adulto. Incluso la más pequeña integrante del grupo de la Corte, una bebé de ocho meses, siente el vaivén de las olas cuando su papá le sumerge sus pies en el mar.

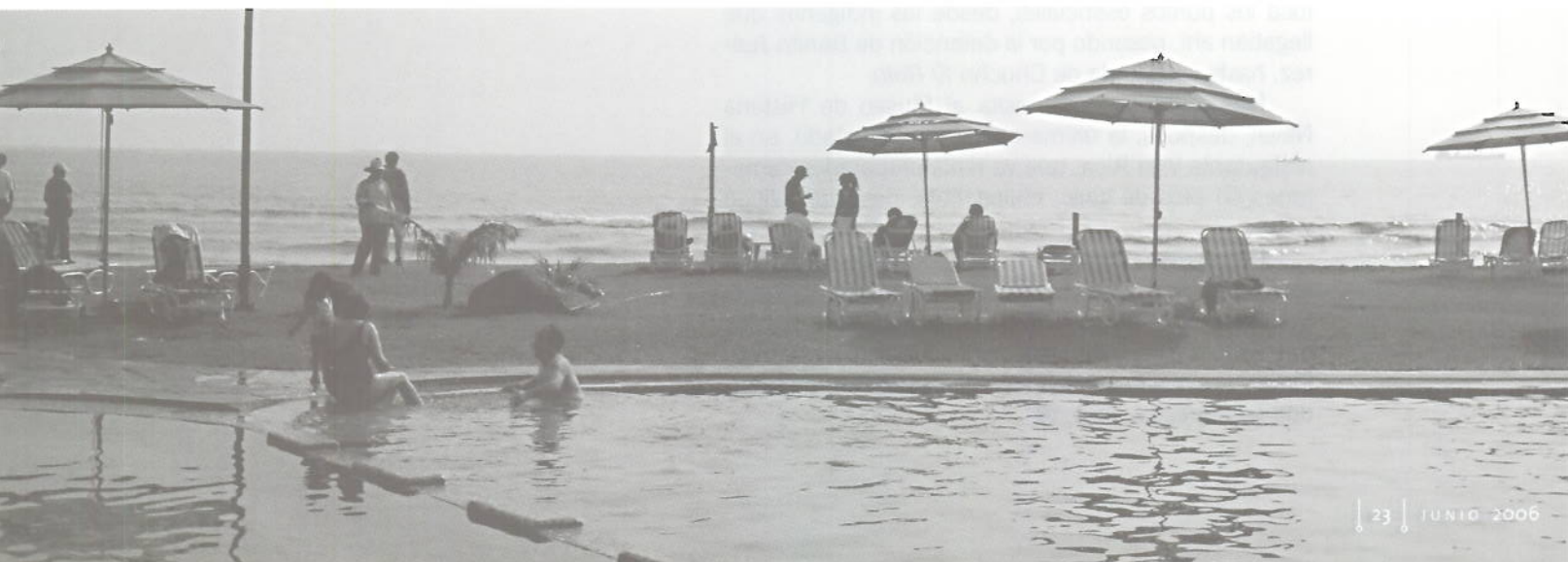
Se pueden brincar las olas, jugar a romperlas con el cuerpo, nadar por debajo de ellas o simplemente quedarse parado sintiendo el movimiento del agua, mientras el sol broncea la piel.

La noche se acerca y la invitación es para recorrer el centro de la ciudad. El zócalo tiene un templete donde están los bailarines folklóricos. A un costado hay que esperar algunos minutos si se quiere ocupar alguna de las mesas que están a lo largo de los portales para tomar alguna bebida y disfrutar de alguna botana.

Todavía se siente el clima caliente y no hay forma de resistirse a los gritos de *güero-güera* de quienes ofrecen nieves de cacahuete, mango, guanábana, limón o fresa. Luego, el *chachareo*, entre toda clase de llaveritos, camisetas, bolsas, conchitas, pulseras y huaraches en los puestos de artesanías.

Con la nieve en la mano, haciéndose agua por el calor nocturno, se llega al malecón donde se pueden ver los barcos. *La Julieta* está hoy en puerto, y es testigo de los turistas que lanzan monedas al mar para que los jóvenes se avienten a sus profundidades a tratar de sacarlas.

Ha llegado la hora de la cena, pero no hay que ir lejos, sólo hay que cruzar la avenida para llegar al tradicional *Café de La Parroquia*.



*Tling, tling, tling*, se escucha la cucharilla golpeando el vaso. *Tling*, es el sonido que llama al mesero que carga dos jarras: una con café y otra con leche, para servir un lechero acompañada de una banderilla y así terminar de forma sabrosa el día.

El recorrido del segundo amanecer empieza en el Acuario de Veracruz, donde los coloridos tucanes reciben a los visitantes de la Suprema Corte. La gran pecera circular muestra especímenes del Golfo de México, desde la pacífica tortuga de carey hasta las rayas. Pero el atractivo principal son sus más de 20 especies de tiburones.

Saliendo del acuario, el grupo se embarca hacia la Isla de los Sacrificios. Un guía explica que ese pacífico lugar está rodeado por corales que dan hospedaje a toda una gama de especies.

Con un calor que promedia los 40 grados centígrados, sale el barco *Disco Slotante* hacia *Cancuncito*, que para sorpresa de muchos es una duna en medio del golfo, donde los barcos pueden anclar a su alrededor y los turistas bajarse a nadar; el agua le llega a uno un poco más arriba de las rodillas. *Cancuncito* resulta ser otro espléndido lugar a unos 20 minutos en barco, desde Veracruz.

De regreso al hotel, y después de la comida, la tarde es libre. Con la luna a la mitad, los invitados a tierras jarocho salen al jardín, a un costado de la alberca, donde se han instalado elegantes mesas con manteles blancos y paliacates formando una cruz para la cena veracruzana.

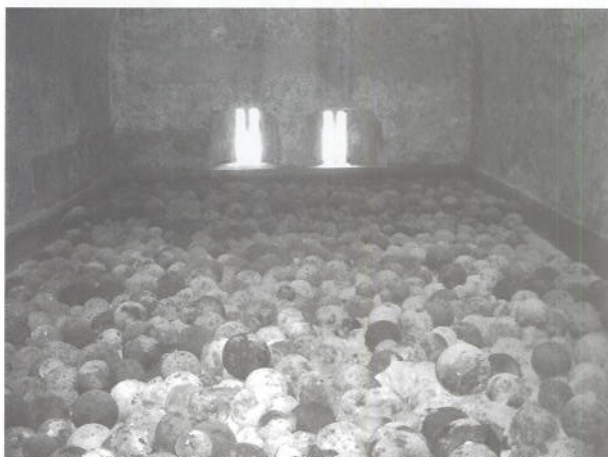
Amenizan la noche un grupo al son de la marimba; otro ejecuta el arpa y los charangos.

El rojo, morado y azul rey de los vestidos invadieron el escenario cuando el grupo de baile presentó el danzón. Los movimientos suaves y armónicos de las ocho parejas, en medio del sonido de las olas, el calor que abriga la piel y el aroma de los perfumes y el mar, seducen los corazones de todos los presentes, cerrando la noche.

Llega el último día de paseos. La salida es al Fuerte de San Juan de Ulúa. El calor y la humedad apremian, por lo que el recorrido es rápido. La explicación toca los puntos esenciales, desde los indígenas que llegaban ahí, pasando por la detención de Benito Juárez, hasta la leyenda de Chucho *El Roto*.

Más tarde hay una visita al Museo de Historia Naval; después, la última comida en el estado, en el restaurante Villa Rica, que ya tenía preparados camarones en pico de gallo, chilpachole, pescado relleno y flan.

De regreso, las luces de la Ciudad de México ya están prendidas cuando los tres camiones arriban a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que los trabajadores y sus familias, cansados pero contentos, tomen sus maletas y después de despedirse emprendan su regreso a casa. ■

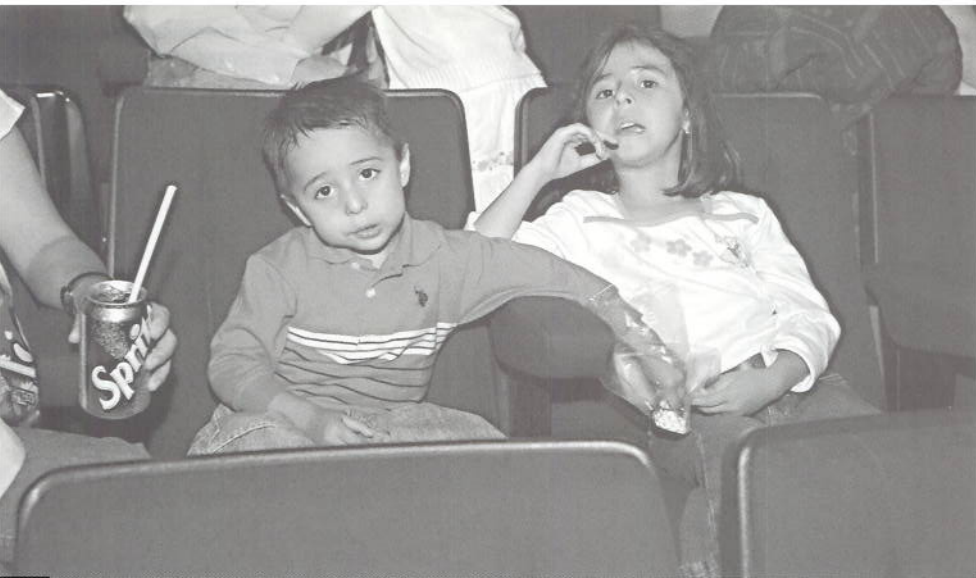


Cementerio de balas de cañón, en San Juan de Ulúa.



# Sherezada:

cuentos y fantasías,  
para niños de la Corte



Cristina Martínez Sánchez

Con Scherezada y sus cuentos recabados a lo largo de *Las Mil y Una Noches*, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) festejó el Día del Niño a los miembros más pequeños del Alto Tribunal.

Mil espectadores conocieron las increíbles aventuras de una joven doncella que, gracias a que narra un cuento diferente cada noche, logra salvarse de la muerte segura que cada mañana le daba el sultán a sus esposas para evitar le fueran infieles.

Pero Scherezada no sólo logró cautivar al sultán con sus fantásticas historias, sino también a los presentes en las cuatro funciones de teatro que se ofrecieron especialmente para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y sus familias.

A través de números musicales, bailes y una espléndida escenografía, los niños y niñas aprenden que con amor, dedicación y valentía se pueden lograr cosas fantásticas. En este caso, evitar la muerte injusta de mujeres por los celos de un hombre y, de paso, encontrar al amor de la vida.

*Aladino y la Lámpara Maravillosa, Alí Baba y los 40 Ladrones y La Sirena y el Pescador*, fueron algunos de los cuentos que narró Scherezada al sultán

Mariana Garza, protagonista de esta puesta en escena, agradeció en cada función la presencia e interés de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por acudir a ver esta obra.

Al igual que en ocasiones anteriores, la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social de la SCJN obtuvo estas funciones teatrales con el propósito de fortalecer valores y desarrollar actitudes de sana convivencia.

Joel Bermúdez Jiménez, director de Programas Sociales de la Dirección General de Desarrollo Humano, no sólo felicitó a los pequeños en su día, sino además hizo una mención especial para todas aquellas personas que se encargan de cuidar a los hijos de las mamás trabajadoras de la Corte, es decir, al personal del CENDI Artículo 123 Constitucional, a quienes también se le invitó a las puestas en escena. 



# La miomatosis uterina: un tumor benigno muy frecuente de la mujer

Dr. Ernesto Lugo

La miomatosis uterina es una enfermedad del útero matriz que se caracteriza principalmente por sangrado menstrual anormal e infertilidad.

Es el crecimiento de uno o más tumores benignos de la capa muscular de este órgano y constituye de 27 a 61 por ciento de las indicaciones de histerectomía (cirugía para extirpar la matriz) entre los 25 y 55 años de edad. Son muy raros antes de la pubertad, pero muy comunes en la edad fértil, en el embarazo, en mujeres de raza negra y en mujeres que reciben tratamientos hormonales con estrógenos.

Son tumores originados en la capa central de la matriz llamada miometrio (mioma quiere decir tumor de músculo) y por su localización se clasifican en submucosos (debajo de la capa mucosa de la matriz llamada endometrio), intramurales (dentro de las capas musculares de la matriz) y subserosos (localizados por debajo de la capa serosa que envuelve a la matriz).

Las manifestaciones clínicas frecuentes son hemorragia uterina anormal (sangrados menstruales más frecuentes, más abundantes, por mayor número de días), anemia, dolor en el abdomen bajo y compresión (infertilidad, estreñimiento, etc.) Hasta en 10 por ciento de los casos puede ser causa de infertilidad.

## ¿Cómo se realiza el diagnóstico?

Además de los datos de sangrado uterino anormal, dolor en la parte baja

del abdomen con o sin relación a la menstruación, e infertilidad o aborto habitual, durante la consulta el médico puede palpar el abdomen y detectar estas tumoraciones.

Para confirmar su presencia, extensión, número y tamaño, el médico puede solicitar estudios como el ultrasonido ginecológico, tomografía axial computada y la resonancia magnética nuclear, los cuales ayudan a conocer la magnitud de la enfermedad.

## ¿Cuál es el tratamiento?

Puede ser con medicamentos, cirugía o una combinación de ambas. La cirugía consiste en la extirpación de la matriz (histerectomía) o solamente de los miomas (miomectomía). El primer caso se reserva a mujeres con paridad satisfecha y el segundo para quienes desean tener más hijos.

Otro procedimiento es el taponamiento de las arterias uterinas mediante endoscopia y la aplicación de alcohol polivinílico, procedimiento reservado para mujeres que no desean la cirugía radical y que tienen sangrado uterino abundante sin otros problemas asociados, procedimiento que disminuye hasta 90 por ciento del sangrado anormal.

Considerando su alta frecuencia y el hecho de que muchas veces puede pasar desapercibido, la única manera de detectarlo y manejarlo oportunamente es durante la consulta ginecológica periódica. 



# ¿Qué hacer en caso de un ciclón?

Ángel Hernández Valles

Los desastres se pueden originar por cinco diferentes causas que se llaman agentes perturbadores. Aquí te vamos a explicar a qué se refiere cada uno de ellos, así que debes estar pendiente en los próximos ejemplares de tu *Gaceta Compromiso*, los cuales se publicarán mes con mes.

## **Agentes perturbadores hidrometeorológicos**

Éstos se originan por los cambios meteorológicos que se presentan, además de los movimientos de las aguas de mares, ríos, presas, etc. Como ejemplos podemos mencionar:

- Tormentas eléctricas
- Huracanes
- Sequías
- Inundaciones
- Calor o frío extremos
- Granizadas
- Nevadas

## **¿Qué es el SIAT CT?**

SIAT CT significa Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales, y sirve para prevenir a la gente cuando se acerca un ciclón tropical, para que el gobierno le avise a la población, a través de los medios de comunicación, el grado de peligro del ciclón y que así todos sepamos qué hacer.

## **¿Qué es un ciclón tropical?**

Es un fenómeno natural que sucede cuando hay mucho viento que gira alrededor de un centro. Se forma en el mar donde el clima es muy caluroso; dependiendo de su fuerza, algunas veces se acompaña de lluvias muy fuertes que pueden ser muy peligrosas, ya que pueden causar daños severos a las personas, a sus casas y a sus bienes.

Si vives en el litoral del Océano Pacífico, la temporada de ciclones inició el 15 de mayo, y si vives en el litoral del Golfo de México, el 1 de junio. Ambas terminan el 30 de noviembre.

Para ayudarnos a saber qué es lo que debemos hacer ante un ciclón tropical, el **SIAT CT** está formado por cinco niveles de alerta que se distinguen por colores; cada color se divide en 2 etapas: la primera, cuando el ciclón se acerca a nuestro país, y la segunda, cuando se aleja. 

### Lo que debes hacer antes del huracán

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Alerta azul:</b> que se ha detectado la presencia de un huracán.                                                                                                             | Escuchar la radio y ver la televisión para mantenerte informado.                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Alerta verde:</b> el huracán se ha acercado a las costas mexicanas a una distancia tal que existe la posibilidad de un impacto. Pero aún por su lejanía, el peligro es bajo. | Estar prevenido. Si viven en una zona de riesgo debes saber dónde se instalarán los albergues temporales.                                                                                                                                                                     |
| <b>Alerta amarilla:</b> el ciclón se ha acercado a territorio nacional aumentando la posibilidad de impacto en tu comunidad. El peligro se considera moderado.                  | Prepararte para salir de tu casa con tu familia y dirigirse a un refugio. Póngase de acuerdo para saber en dónde reunirse si se llegaran a separar, y tengan a la mano ropa abrigadora o impermeable.                                                                         |
| <b>Alerta naranja:</b> el huracán se dirige hacia tu comunidad. El peligro es alto.                                                                                             | Conservar la calma. Si vives en zona de riesgo, dirígete con tu familia al albergue más cercano, llevando tus documentos personales. Si vives en una zona segura, escucha las instrucciones de las autoridades por medio de la radio y ten a la mano artículos de emergencia. |
| <b>Alerta roja:</b> el huracán está llegando a tu comunidad. El índice de peligro es máximo.                                                                                    | Conservar la calma. Si estás en un refugio, no salgas de él y si permaneces con tu familia en casa, ubiquense en un lugar seguro, lejos de puertas y ventanas.                                                                                                                |

### Lo que debes hacer después

|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Alerta roja:</b> el huracán continúa afectando a tu comunidad. El peligro sigue siendo máximo.                                 | Mantente en lugares seguros e informado (puedes escuchar la radio, de preferencia trata de conseguir un aparato que funcione con baterías por si se va la luz). |
| <b>Alerta naranja:</b> el huracán ha dejado de afectar a tu comunidad, aunque se encuentra aún cerca. El peligro es todavía alto. | Mantén la calma y sigue las instrucciones de las autoridades. Si hay lesionados, repórtalo a las autoridades. Asegura que comida y bebida estén limpias.        |
| <b>Alerta amarilla:</b> el huracán continúa alejándose de tu comunidad. El peligro se considera moderado.                         | Si las autoridades lo indican, puedes regresar con tu familia a tu casa.                                                                                        |
| <b>Alerta verde:</b> el huracán se ha alejado de tu comunidad. El peligro se considera bajo.                                      | Si sales a la calle, aléjate de las áreas afectadas. No toques o pises cables caídos.                                                                           |
| <b>Alerta azul:</b> el huracán se ha disipado o ha dejado de afectar tu comunidad.                                                | En caso de que sea necesario, infórmate con las autoridades para saber cómo van a reconstruir tu comunidad y cómo ayudar.                                       |

Comentarios a los teléfonos (0155) 5130-1148 y 5130-1100 ext. 1148 y 2027. 

# Es más cómodo sin cables

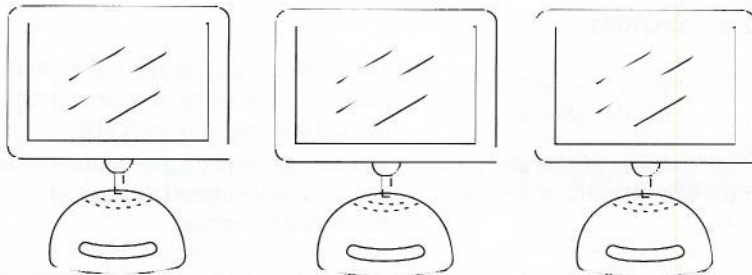
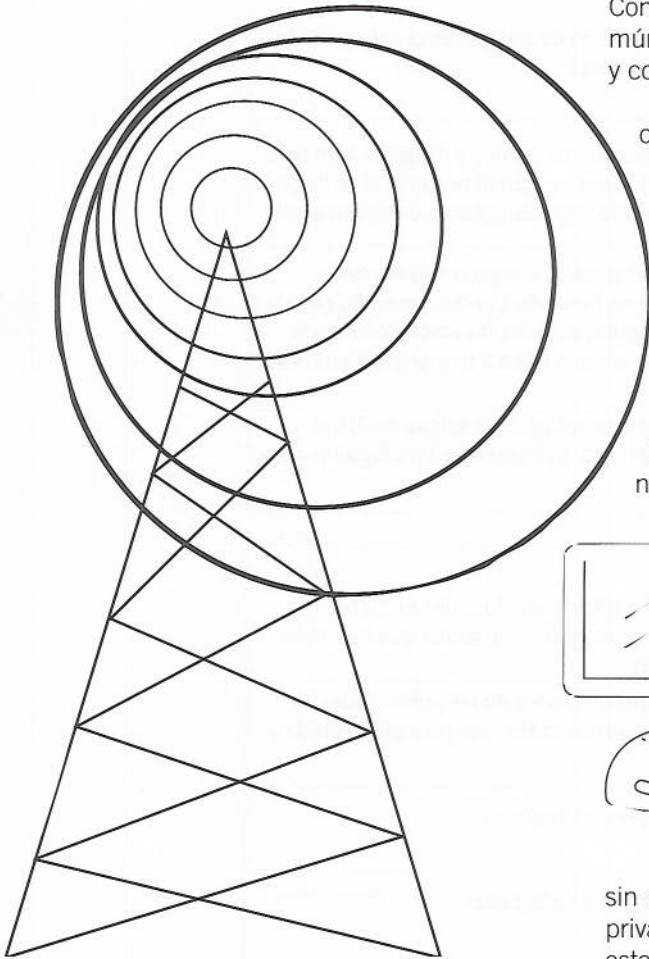
Las redes de computadoras surgieron por la necesidad de compartir recursos como espacio en el disco duro e impresoras. Para conseguir esto, fue necesario conectar todas las máquinas mediante cables que permiten transferir toda la información necesaria y requerida; de aquí surgieron servicios como el correo electrónico y el acceso a Internet para continuar conectándonos con todo el mundo.

Conforme fueron creciendo las redes aumentaba la cantidad de cables que se necesitaban para conectar a todos los equipos por un mismo medio. Con el tiempo, los cables se han convertido en un estorbo cada vez más común, sobre todo en espacios reducidos o complicados para poder colocarlos y conectarlos.

Debido a esto, surgió la idea de eliminar estos cables y sustituirlos por ondas de radio de alta frecuencia, dando origen a las redes inalámbricas.

Una pequeña antena irradia una onda de radio que permite comunicar a una computadora con el resto de las que se encuentren cerca de la misma antena; al salir del radio de frecuencia de esta antena, se encuentra otra próxima que permite continuar recibiendo la señal para seguir conectados a la red con todos sus servicios, de manera que podemos estar en diferentes lugares de un mismo inmueble, o incluso de diferentes, y seguir conectados a nuestra red sin la necesidad de estar jalando un cable.

También se consigue un beneficio económico al eliminar los cables; los costos de instalación y de mantenimiento desaparecen, ya que no son necesarios en cada equipo de cómputo. Además de ofrecer una instalación



sin muchas complicaciones, las redes inalámbricas ofrecen seguridad en la privacidad de los datos. Cuentan también con protección de autenticación; esto quiere decir que si un usuario que intente entrar a la red no cuenta con una cuenta de usuario y contraseña válidos, no podrá ingresar nunca a ella.

Además, cuentan con sistemas de cifrado (código especial muy complejo para proteger los datos) muy complicados para ser descubiertos por algún intruso que intentara filtrarse a nuestra red.

El área de cobertura de las pequeñas antenas (llamadas también puntos de acceso) suele ser de 150 metros y se pueden encadenar hasta alcanzar 10 kilómetros; esto, dependiendo del modelo de antena y de los obstáculos que se encuentren en su camino.

La ubicación ideal de un punto de acceso es en la parte central superior de una habitación, debido a que al estar por encima de todos los objetos como muebles, computadoras y paredes, la señal se encuentra libre de rebotes que ocasionarían los mismos, volviendo más fuerte y limpia la señal.

Hoy en día podemos encontrar también teclados, ratones, y accesos a Internet privado inalámbricos, lo cual viene a complementar la comodidad de trabajar sin cables, claro, hasta donde se pueda. ¡Hasta la próxima!

## Cambios en la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

Con la representación de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno del CJF, dio posesión a José Guillermo Cuadra Ramírez como tercer integrante y Presidente de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, en sustitución de Enrique Chan Cota, quien concluyó su periodo en el encargo.

En el mismo acto tomaron posesión como representantes ante la comisión: por parte del CJF, Guadalupe de Jesús Mejía Pulido, mientras que por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Julio López García. En tanto, continúa como representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Rafael Coello Zetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.



## Festejan Día de las Madres

*Track, track, track*, suena la tómbola. Una mano femenina toma su pelotita, la abre: ¡una televisión! Es una de las mamás ganadoras en el festejo del Día de las Madres organizado por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en El Palacio de Crillon.

Desde DVD's, modulares, hasta una televisión, son algunos de los 120 premios sorteados. La expectación surge cuando el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, quien después de dirigir algunas palabras a las aproximadamente 2 mil 700 mamás que asistieron a la comida, saca los papelitos con los nombres de las dos ganadoras de los autos último modelo.

Uno de los vehículos es para María del Carmen Sánchez Ibarra, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, y el segundo se va a Cancún, Quintana Roo.

Las mamás invitadas disfrutaron de su comida amenizada por los imitadores de Alejandro Fernández y Luis Miguel, para después abrir pista y bailar y bailar hasta donde los pies aguanten.

## Servidores del Poder Judicial de la Federación en curso especializado sobre economía y derecho

El curso *Introducción a la Economía y Derecho*, dirigido a magistrados de Circuito, jueces de Distrito, secretarios de Tribunales y de Juzgados, preferentemente en materia administrativa, así como secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue impartido por especialistas en la materia del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

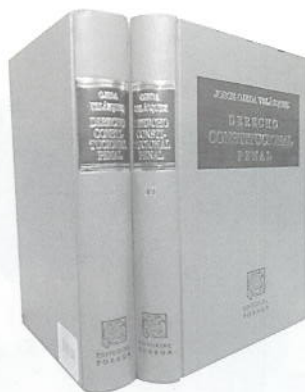
La impartición de estas materias se dio en los meses de abril y mayo, contabilizando un total de 14 sesiones; cada una con duración de tres horas en horario vespertino. El lugar donde se dieron cita los servidores del Poder Judicial de la Federación fue el auditorio del edificio Las Flores, en Boulevard Adolfo López Mateos número 2321.

El programa de actividades tiene el objetivo de introducir a los participantes en los conceptos y modelos básicos de la teoría económica. Para ello, se determinó dividir en tres etapas la realización del curso. Los ponentes fueron los maestros Daniel Galindo Milhe, Mario Katz Burstin y Ramiro Tovar Landa, del Departamento Académico de Economía del ITAM.



## Antepone la Corte interés de menores y la familia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido criterios importantes que anteponen el interés superior de los niños y la familia, con lo que se ratifica que las disposiciones legales en la materia son de orden público e interés social, afirmó el ministro del Alto Tribunal, Guillermo Ortiz Mayagoitia, al inaugurar la exposición *Yo tengo derechos ¡Tú también!*, a la que asistió un grupo de estudiantes de la Secundaria Diurna número 11.



## Presenta magistrado obra jurídica

*Derecho Constitucional Penal. Teoría y Práctica* (Ed. Porrúa), obra del magistrado Jorge Ojeda Velázquez, se encuentra ya disponible para los interesados en ahondar en los conocimientos en esta materia. Dividido en dos tomos, el libro está llamado a ser obra indispensable de consulta para los estudiantes de las maestrías en ciencias jurídico-penales. Se trata de un texto madurado a lo largo de doce años en los que su autor ha impartido clases de postgrado en las universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, así como en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

## Proponen Decálogo para secretarios del Poder Judicial de la Federación

La iniciativa para contar con un Decálogo del secretario del Poder Judicial de la Federación fue propuesta por los alumnos del Curso de Formación y Preparación para Secretarios, primera generación 2005, de la extensión *Manuel Crescencio Rejón* del Instituto de la Judicatura Federal en Yucatán.

Con base en el principio de excelencia al que aspira el Poder Judicial de la Federación, los alumnos de la extensión Yucatán del Instituto de la Judicatura Federal desean compartir con sus compañeros, y en especial con quienes desempeñan la función de secretarios de órganos jurisdiccionales, su Decálogo:

1. Actualízate. Nunca dejes de investigar; renueva día con día tus conocimientos.
2. Trabaja en equipo. Transmite y comparte tus conocimientos; colabora con tus compañeros para alcanzar en forma conjunta los objetivos de la impartición de justicia.
3. Comprométete a realizar tu función con amor y lealtad; trabaja con honradez y responsabilidad para ti, para la institución y para el país.
4. Organízate. Optimiza tu tiempo entre las diversas actividades que realizas: el trabajo, tu vida personal y el descanso, aprovechando al máximo el que determinaste para cada una de ellas. Da a cada persona y actividad el lugar y justo medio para no perder el equilibrio.
5. Persevera. Esfuérzate a diario para alcanzar tus metas. No dejes nada inconcluso, no desistas en la búsqueda de la verdad en cada

asunto que pasa por tus manos. Recuerda que eres un ser humano que evoluciona día con día.

6. Sé responsable. Siempre que propongamos la solución de un asunto, debes atender las particularidades del caso en su integridad, así como los elementos normativos. Recuerda que el juicio que estás conociendo es importante y requiere de un estudio cuidadoso y del sigilo.

7. Sé humilde. Reconoce que no lo sabes todo, pero tienes la capacidad de investigar y encontrar soluciones. Respeta a tus compañeros, pues la labor que realizan, por menor que sea, es igual de importante que la tuya para lograr el objetivo de impartición de justicia.

8. Sé puntual. Tanto en la asistencia al órgano jurisdiccional en que laboras, como en la entrega de tu trabajo. Recuerda que de eso depende la prontitud con que se imparte justicia.

9. Ten actitud de servicio. La función que desempeñas es un compromiso que has adquirido hacia los demás; por eso es importante que la realices con entrega, amor y dedicación, para que al final del día sientas que has cumplido con tu labor.

10. Realízate. Que tu mayor satisfacción no sea la retribución económica que percibes, sino el beneficio que otorgas a la sociedad con el desempeño de tu función, de tal manera que entre mejor la realices, mayor será tu satisfacción y crecimiento personal y profesional.

## La actualización, necesaria

"Los impartidores de justicia tenemos que estar actualizándonos de manera continua, debido a los cambios que surgen cotidianamente en nuestro país, tanto políticos, sociales y económicos", afirmó la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, al inaugurar el *Segundo Seminario de Argumentación Jurídica*. En esta ocasión, los ponentes fueron los doctores Salvador Cárdenas Gutiérrez, Gerardo Vázquez González, Roberto Lara Chagoyán y María del Carmen Platas Pacheco.

## Concluye visita de inspección a Juzgado de Morelos

La pirámide de Teopanzolco, en Cuernavaca, Morelos, fue testigo de la conclusión de la visita ordinaria de inspección correspondiente al presente año, al personal del Juzgado Primero de Distrito en el estado y la sexta de su titular Luis Vega Ramírez por el visitador "B", Juan Carlos Luque Gómez.





## SEMINARIO Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica

### LUNES 26 DE JUNIO DE 2006

#### Inauguración

Ministro Mariano Azuela Güitrón,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la  
Nación y del Consejo de la Judicatura Federal

#### El acoplamiento de los sistemas tributarios a la Norma Fundamental.

Clemente Checa (España)  
Juan Carlos Roa Jacobo (México)  
Lucy Cruz de Quiñones (Colombia)

### MARTES 27 DE JUNIO DE 2006

#### Temas selectos sobre el ámbito de aplicación de los principios de Justicia tributaria.

Diogo Leite de Campos (Brasil)  
Rafael Coello Cetina (México)  
Juan Enrique Varona (España)

### JUEVES 29 DE JUNIO DE 2006

#### Temas novedosos sobre el principio de legalidad tributaria (Reserva de ley, jerarquía normativa, preferencia de ley).

Ministro Juan Díaz Romero (México)  
Eusebio González García (España)  
José O. Casas (Argentina)

### VIERNES 30 DE JUNIO DE 2006

#### Temas novedosos sobre los principios de proporcionalidad y equidad (capacidad contributiva, progresividad y no confiscatoriedad).

Mauricio Plazas (Colombia)  
Miguel de Jesús Alvarado Esquivel (México)  
Gabriel Casado Ollero (España)

### LUNES 3 DE JULIO DE 2006

#### Temas selectos sobre la distribución de la potestad tributaria en los Estados Iberoamericanos.

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia (México)  
Francisco Cañal (España)  
Helena Torres (Portugal)

### MARTES 4 DE JULIO DE 2006

#### Temas novedosos sobre derecho tributario municipal.

Enrique Bullit (Argentina)  
César de Jesús Molina Suárez (México)  
Javier Lasarte (España)

### MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2006

#### Temas novedosos sobre la tutela judicial efectiva de los derechos del contribuyente.

Fernando Serrano (España)  
Rubén Asorey (Argentina)  
Manuel Hallivís Pelayo (México)

### JUEVES 6 DE JULIO DE 2006

#### Temas selectos sobre el control de las leyes tributarias y los efectos de su declaración de invalidez.

José V. Troya (Ecuador)  
Armando Cortés Galván (México)  
Juan Ignacio Moreno (España)

**AUDITORIO "IGNACIO L. VALLARTA"**  
**PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL**  
**DE SAN LÁZARO**

**Eduardo Molina No. 2 esquina**  
**Sidar y Rovirosa, Col. Del Parque,**  
**C. P. 15960, Ciudad de México**



Casas de la Cultura Jurídica  
EL DERECHO A TU ALCANCE

INFORMES E INSCRIPCIONES:  
(hasta el 23 de junio de 2006)

Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica  
y Estudios Históricos  
16 de Septiembre No. 38, 1er. Piso, Col. Centro,  
C. P. 06000, México, D. F.  
Teléfono: 5522-1500 ext. 4024 y 4130



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**HORARIO: 17:00 a 21:30 hrs.**  
**CUPO LIMITADO**

Se entregará constancia con valor curricular  
con el 80% de asistencias.



# CANAL **JUDICIAL** EL PODER DE LA TRANSPARENCIA

Ahora, con programación  
diaria de 11 a 24 horas

Canal 112 de Cablevisión  
en el Valle de México.  
Por tu sistema de televisión  
por cable en el interior del país  
y en [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)  
Próximamente por SKY



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dirección General de Comunicación Social  
[comsoc@mail.scjn.gob.mx](mailto:comsoc@mail.scjn.gob.mx)